

Siempre ha demostrado tan celosa autoridad por este
 vecindario, especialmente en la calamidad que nos ha
 affigido contribuyendo con su bolsillo particular á
 hacer mas llevaderas las necesidades que siempre acom-
 pañan en estos casos. El Ayuntamiento en vista de lo es-
 puesto, por unanimidad acordó: que se di' á su celo
 y caritativo Pelado el Reino. i' Almo. Señor Obispo de
 Castagena, á nombre del vecindario que representa lo
 mas completa y cordial enhorabuena por haber sido
 elegido por S. M. para tan elevado cargo, deseándole
 las mayores felicidades, y rogándole acoja esta leal
 felicitacion como prueba del cariño, respeto y re-
 conocimiento á sus singulares favores: Librese certifi-
 cado de este acuerdo y remítase á Tho. Excmo. i' Almo. J.
 para su inteligencia y conocimiento. Con lo que
 se concluyó esta acta que firman los Señores concurrentes
 de que yo el Secro. Certifico -

Juan Sanchez Simon Plozz Jose Canalejas
 Manuel Jimeno Jose Mance c. l.
 Jose Guatre Pedro Antonio Martinez Sebastian Corporea
 Domingo Jaces Basme Ortega Matias Diaz
 Juan Muro

P. A. D. A. C.
 Blas Munoz

